

Publicado por Ana Calvo en Tonos Digital nº 5

En este artículo nos proponemos analizar la naturaleza pragmática de uno de los componentes del *hecho retórico*: la del oyente (*akroatés*, en griego; *auditor* en latín), en el marco más amplio de la comunicación retórica, que suscita dos cuestiones importantes: qué se comunica y cómo se comunica, ya que al orador se le exige, aparte de la posesión del conocimiento del funcionamiento de los mecanismos lingüísticos, gramaticales y léxicos, la capacidad de identificar los intereses de los oyentes y lograr su persuasión o convicción.

Partiendo de la realidad de que el *hecho retórico* prototípico es aquel en el que la comunicación es oral, es importante tener en cuenta, en primer lugar, las relaciones establecidas entre el orador y el oyente, puesto que están conectados comunicativamente por el discurso y puesto que sólo en la praxis del acto comunicativo se puede hablar de la comprensión plena de las expresiones así como de la eficacia que el discurso retórico presta como medio de comunicación y de persuasión; y, en segundo lugar, prestar atención a la realidad de la *poliacroasis* o audición múltiple por la que el orador se encuentra con importantes diferencias entre los oyentes de su discurso, que necesitan ser tenidas en cuenta.

[Acceder al artículo](#)

